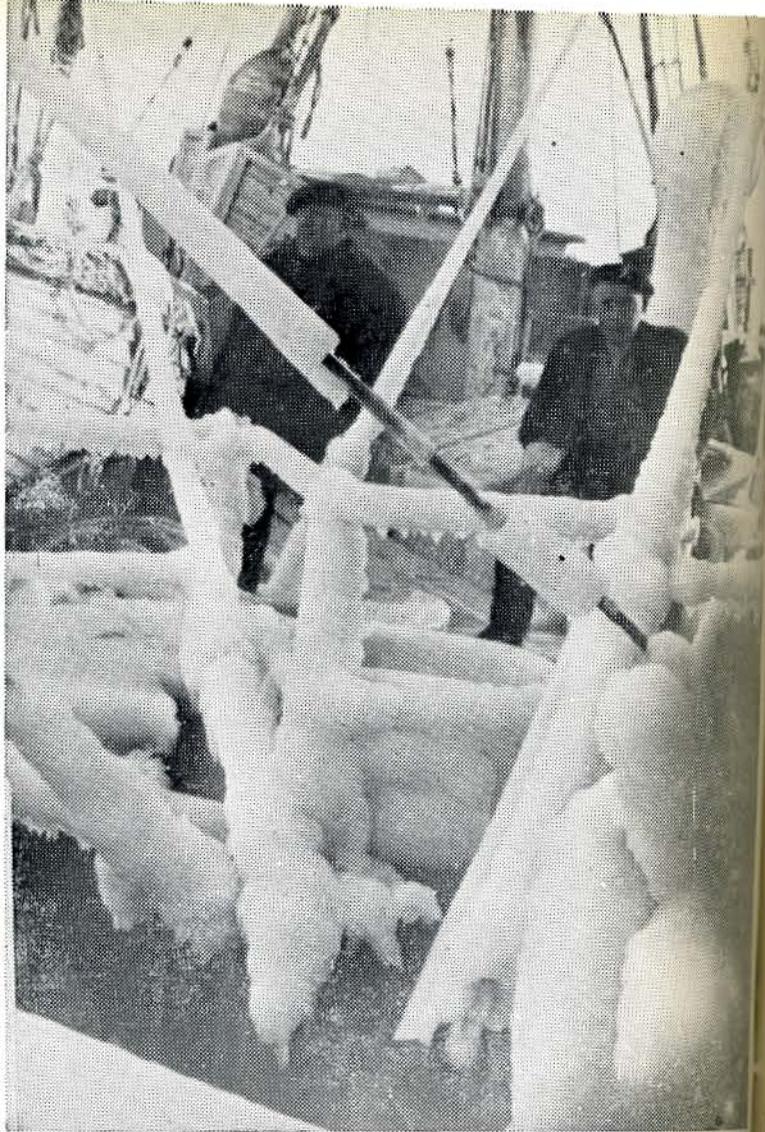


*El hielo
sobre un pesquero
español, al
Norte de Noruega,
hace
cincuenta años*



Nueva fase de negociación pesquera con otros países

Por MAREIRO

TRATADO A LA VISTA CON CANADA

Fragmentariamente, la prensa diaria ha dado cuenta de las actividades de la Dirección General de Pesca, en semanas recientes, cara al exterior. Tantas veces se ha denunciado en estas páginas, la carencia de un proyecto de política pesquera hacia otros países, que el hecho de que las cosas en este terreno comiencen a cambiar entre nosotros, no es posible que resulte indiferente.

Lo que pudiéramos calificar de primera salida al mundo pesquero internacional, se ha orientado hacia el Canadá. Parecen claros los motivos de tal prioridad.

Primero, por la conveniencia de anticiparse al posible acuerdo en la V Conferencia sobre Derecho del Mar, que pudiera tornar más rígidas las condiciones para ulteriores negociaciones. Riesgo que, naturalmente es lógico, a mantener en actividad un país.

Por otra parte, si España aspira, como industria, siquiera relativamente importante de producción de bacalao, la inteligencia con el Canadá es un factor clave. Aunque los acuerdos concertados en las recientes visitas, no se conozcan en de-

talle hasta que sobre ellos corran los trámites de la ratificación, parece que se ha llegado a acuerdos interesantes para España.

Por descontado, el reconocimiento de nuestros derechos a seguir pescando, no solo en Terranova sino hasta cierto cupo en el Golfo de San Lorenzo, por un periodo de diez años. Aquel cupo se asigna por libre permisión del Canadá, mientras que los dos correspondan en los demás lugares del área que nos correspondan en los demás lugares del área serán los determinados anualmente por la ICNAF.

El tratado con Canadá podrá también asegurar una fórmula de complementariedad, favorable a las factorías de especies distintas al bacalao, existentes en San Johns de Terranova. Parece que en número inferior a 15 se hallan inactivas por falta de primera materia, que podría ser suministrada por cesión de las especies distintas al bacalao, que vienen en los artes de los buques españoles y en estos no se aprovechan.

NEGOCIACION CON NORUEGA

Actualmente existen cinco parejas españolas del bacalao pescando al Norte de Noruega. Este es un lugar de pesca fre-

cuentado desde el último quinquenio de los años veinte por el «Alfonso XII», el «Hispánia» y el «Euskalerría», los tres primeros «bous» de la Pysbe. A esta anticipación han seguido después otras expediciones cada año, especialmente desde Pasajes hasta que en 1949, la pareja «Ramón» y «Rodeira», de Altamar S.A. —entonces gerentada por José Miguel de Azalá— inició la aventura de las parejas en los mares de Terranova. La de los bous ya había sido afrontada desde Santa Uxia de Riveira por el «Melitón D. Domínguez» armado por los hermanos Domínguez de Caya, de Panxón.

Citamos estos antecedentes para demostrar que España no pretende nada nuevo, al iniciar negociaciones con Noruega para el reconocimiento de nuestros derechos a mantener el acceso de nuestros buques a los caladeros nórdicos principalmente al Mar de Berentz. En tal sentido no se ha desplegado una primera tentativa en Oslo, hacia un tratado bilateral con Noruega, en el cual el respeto a nuestros derechos sea reconocido.

Por otra parte, España no ha perdido la condición de importador de bacalao noruego, especialmente de Noruega, Dinamarca e Islandia. Con esta isla, si mantiene la intransigencia que viene demostrando

la exclusividad de las 200 millas para su flota, es lógico que pierda sus mercados exteriores de bacalao y arenque. No solo el de Inglaterra, sino el de aquellos otros países que, aun menos afectados por la exclusividad de la zona económica islandesa, se vean obligados a mantener el principio de apertura a las zonas de 200 millas.

El problema con Noruega es distinto. Marginalidad del Mercado Común Europeo, tiene necesidad de conservar el resto de los clientes del continente, especialmente España, cuyo censo de población está en ritmo acelerado de crecimiento de compra de la masa, etc.

Los contactos entre España y Noruega, para un tratado de pesca, se han iniciado. Algo es algo. Pero la tarea debe proseguir, hacia otros puntos cardinales.

LA SUPERACION DEL PACTO IBERICO

Uno de ellos se orienta al Sur cercano. Primero hacia Portugal. Ahora que hemos entrado en deshielo ya es hora de abordar este asunto con positividad y con la lealtad que el país hermano nos merece. Desvanecido el fantasma del Pacto Iberoico, de cuyo contenido por tan inconocentill nadie sabe nada a ciencia cierta, es necesario entrar en un régimen de relaciones explícitas, generales a la luz del día.

El problema tiene urgencia para España. En primer lugar, los términos y supuestos del mismo pueden resultar afectados por la próxima V Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

Por otra parte, consolidado un régimen democrático en Portugal antes que en España, la entrada de la República lusa en el Mercado Común Europeo puede producirse antes de que a la Monarquía de Juan Carlos I le sea deparada la misma suerte.

Entre España y Portugal existe un régimen de reciprocidad, consolidado desde hace años, que permite a los buques de pesca de un país trabajar por fuera de las 200 millas de la costa del otro. El mismo acuerdo se mantiene con Francia, y regia con Marruecos antes del famoso dahir de las 70 millas.

Sobre tal régimen y otras muchas cuestiones, Portugal y España debieran hallarse formalmente entendidos, tratando de sacar partido en la inminente coyuntura de New York, de la adversidad geográfica común, como es la de tener una meseta continental tan estrecha, que la extensión de la zona económica a 200 millas no representaría ventaja práctica apreciable. Ni para Portugal ni para España.

LA ESFINGE DE MARRUECOS

Al Sur, dentro de la misma esfera de actividad exterior, la carrera a desarrollar es larga. En primer término nos encontramos con el hueso de Marruecos-Mauritania, bien duro de roer por cierto. Parece que en el famoso Pacto tripartito de Madrid la cuestión ha sido abordada. Tampoco se sabe en que términos, lo cual es motivo para suponer que otra vez hemos dejado escapar bazas que teníamos en la mano. Y como siempre, que fueron los intereses pesqueros los que pagaron el precio.

El silencio que sobre esta cuestión se levanta oficialmente resulta no poco sospechoso. Ni el Gobierno que puso en el

asunto sus pecadoras manos, ni el actual han querido ser explícitos con el país, al menos por ahora.

Don Antonio Maura, que era hombre de grandes frases, ante una situación como esta volvería a reclamar «luz y taquígrafos». Ahora, luz y cintas magnetofónicas.

Todo ello como previo a una gestión, que sin duda será necesario reemprender. No solo desde el punto de vista de la división de aguas con el archipiélago canario, sino para obtener el reconocimiento de nuestros derechos tradicionales, a pescar, al menos, por fuera de las 12 millas.

SUD AFRICA Y LA DESCOLONIZACION

La tarea negociadora de convenios de pesca, orientados a asegurar la permanencia de nuestra flota de largo radio en los caladeros donde vienen operando desde hace muchos años, comprende aún desde Senegal a, Mozambique, con especial preferencia para Africa del Sur.

Con Senegal existen relaciones pactadas, merced a la callada, pero positiva eficiencia del Grupo de Marisqueros de Huelva, que nunca será bastante agradecida.

Con Sud Africa la situación resulta más compleja, aunque su disposición hacia España, siempre demostrada en los mejores términos de amistad, permita esperar una correspondencia abierta y comprensiva.

va. No resulta seguro que Sud Africa, si no concede la independencia al territorio de Namibia, extienda su jurisdicción a la zona económica de 200 millas.

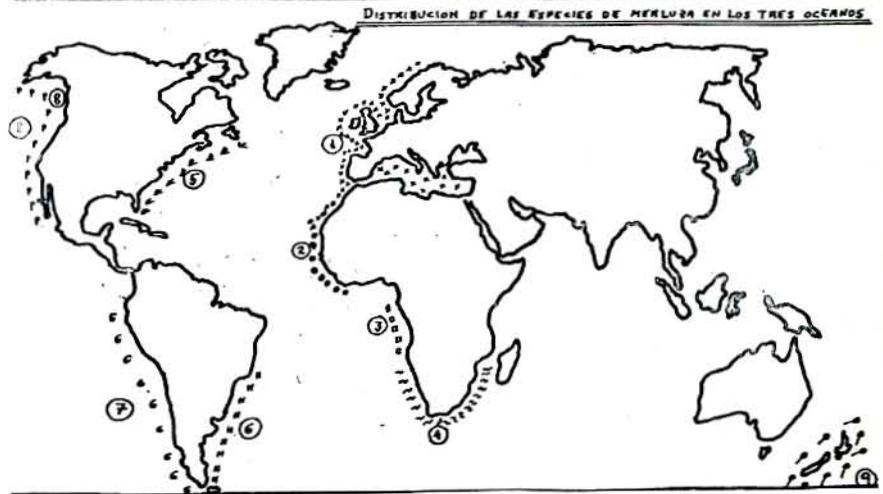
La cláusula de descolonización puede impedirlo. Esta cláusula, que sin duda alguna será consagrada en los acuerdos de New York, declara inaplicable el derecho de establecer la zona económica a los países que tengan a otros, aunque sea en parte, bajo su dominio colonial. ¿Se aplicará a Inglaterra, respecto a Gibraltar?

EL LEJANO MOZAMBIQUE

Con Mozambique también importantes motivos aconsejan el establecimiento de un trato de pesca con España. Fuera de las 12 millas nuestros marisqueros, principalmente de Huelva y Vigo, vienen trabajando desde hace más de diez años. El abandono de aquel caladero desarticularía gravemente el sistema español de producción de mariscos congelados.

Por otra parte, se han producido algunas colisiones con los guardapescas de aquel país. Aun existe un caso pendiente desde el 11 de noviembre de 1975 en que fue apresado fuera de las 12 millas un arrastrero congelador de medio porte, y se halla aun pendiente de que sea sustanciado el expediente. Ninguna mediación diplomática parece haberse producido aun.

LA MERLUZA EN EL MAPA Y EN GALICIA



1. *Merluccius merluccius*. 2. *M. senegalensis*. 3. *M. polli*. 4. *M. capensis*. 5. *M. bilinearis*. 6. *M. hubbsi*. 7. *M. gayi*. 8. *M. productus*. 9. *M. australis*.

Don Rafael Robles Pariente es uno de nuestros biólogos pesqueros de la nueva generación. Dirige el Laboratorio de Vigo del Instituto Español de Oceanografía. Esto es algo, pero más supone su interés científico por estudiar especialmente los recursos ictiológicos fundamentales del mar gallego.

Recibimos ahora su estudio sobre «La Merluza del Atlántico Nordeste». Una de las nueve razas de merluza que pueblan los océanos. Su distribución geográfica en dos hemisferios y tres océanos se ofrece en el mapa que reproducimos. Es incuestionablemente una de las especies más extendidas.

El biólogo no se limita a ofrecer esa

panorámica merlucera. Trata la vida de la especie, en todas sus fases, distinguiendo las poblaciones fijas, o de fondo, bentos, y las demersales, nadadoras, en proximidad al suelo marino. Se ocupa de las fases de crecimiento, en tantas ocasiones no respetadas por la inclemencia del copo. Trata de la alimentación de este gádido.

Pasando de lo biológica a la economía trata de la «importancia pesquera de la merluza». De los fines que persigue su investigación, etc. Al final inserta un resumen de la pesquería de merluza en el Grande Sole y Noroeste de Irlanda, realizada por la flota gallega.